

EL DEFENSOR DE GRANADA



DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren son combatidos con energía y sinceridad.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bien estar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatima medio ni ningún sacrificio para servir cumplida y rápidamente a sus lectores; así consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas aquellas justas que se le dirigen a la Redacción no es solidaria de los artículos que publica con la firma inicial de sus autores. No se desvirtúan los originales artísticos y comunicados que nos envían, aunque no sea de publicidad en el período.

SUBSCRIPCIONES

Granada, un met.	175 ptes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del En N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado)	6
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado)	47'50
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	30
En las posesiones españolas de Occidente, un semestre (id. id.)	30

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:

LUIS SECO DE LUCENA

Oficina e Imprenta Calle de Buenavista, 6.

REUNIANTE SEMESTRE: del día 10 hasta el mes corriente. 25: de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos línea en la 3.ª.—50 céntimos después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).
REQUERLAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICACIONES.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (Pag. anticipado).

Compañía central de alumbrado por gas

Se invita a los señores accionistas de la Compañía central de alumbrado por gas, a la Asamblea general ordinaria que tendrá lugar el miércoles 28 de marzo próximo a las dos y media de la tarde, en el Salon Lemardelay, calle Richelieu número 100, París.

Los poseedores de diez acciones a lo menos que deseen asistir a esta Asamblea, deberán conforme al artículo 21 de los estatutos, depositar sus títulos al portador en el local de la sociedad, calle de Londres número 26, París, desde el 28 de febrero del corriente al 17 de marzo inclusive de diez a tres de la tarde, contra un recibo que les servirá de billete de entrada; según los términos del mismo artículo 21 de los Estatutos, los accionistas nominales, que posean por lo menos diez acciones, serán los que podrán representar a otros accionistas; los que deseen estar representados, deberán extender el poder, timbrando de OF60 que la Compañía pone a disposición de los interesados: los que no tengan persona conocida, podrán dirigir este poder a la dirección de la sociedad, quien se encargará de hacerlos representar en la Asamblea.

Orden del día.

Cuentas del ejercicio 1887, y fijación del dividendo.

Elección del consejo de vigilancia.

Morteo de obligaciones a amortizar.

París 28 de febrero 1888.—La Gerencia.
—Eugenio Lebon y C.ª

Lo que deben ser los ferrocarriles.

Una necesidad de nuestra época imprescindible, son las vías de comunicación. Así las vías férreas, como las carreteras y los caminos vecinales, han producido celeridad y perfección en los trasportes, sin los cuales no pueden existir el comercio y no se comprende tampoco la industria. Porque las manufacturas no se consumen todas allí donde se producen, como el comercio en grande escala se verifica entre poblaciones a veces separadas por una gran distancia. Esto solo basta para comprender la importancia de todas las líneas de comunicación, que por lo regular reportan un beneficio igual y muchas veces superior al coste de construcción.

Las dos condiciones de celeridad y baratura las llenan los ferrocarriles, que han convertido en puertos marítimos a los centros productores más interiores de las naciones. Sin comprender lo que habrá de suceder en una época lejana, sin considerar los fenómenos que habrá de realizarse de la propagación indefinida de este medio de comunicación, basta consultar lo existente para comprender que con los adelantos que actualmente se hacen en este orden en casi todas las naciones de Europa, la que por desgracia suya no los siga ni llegue a construirlos, habrá de sufrir necesariamente tal quebranto en la riqueza, que apenas podrá salir de su postración ni le será fácil reponerse.

Es un error funesto, desgraciadamente difundido en nuestro país, el de que los ferrocarriles únicamente pueden sostenerse en pueblos febriles, creyéndose que sólo en éstos podrán alimentarse estas vías gigantes que han menester de grandes cantidades de efectos para su explotación y servicio.

Los ferrocarriles en parte alguna pueden ser más útiles y provechosos que en los pueblos cuyos productos abundantes son de gran peso o volumen, y esto precisamente sucede en las naciones agrícolas como la nuestra.

Los frutos de la tierra tienen ordinariamente estas dos cualidades y por ello son seguramente los que más necesitan de baratura en el transporte. Un distinguido economista aseguraba que un camino de hierro desde ambas Castillas al mar, haría que nuestros trigos pudieran conducirse a Inglaterra y Francia con más ventajas que los de las costas del Mar Negro y de los otros puntos de que aquellas consumidoras naciones se surten actualmente. Y no puede ni debe calcularse por la explotación actual que representa imperfectamente nuestros sobrantes, pues la agricultura no produce hoy lo que podría y de lo

que es susceptible nuestro suelo, porque la falta de mercados convenientes y en proporción de los costos hace que la producción se reduzca y no tome el ensanche de que es capaz.

La propagación de los ferrocarriles es la grande esperanza de nuestra nación, lo que indudablemente hará cambiar su faz completamente, elevando nuestra riqueza a la altura que necesita.

El Gobierno llenará un gran deber promoviendo el espíritu de asociación encaminándolo a estas empresas, aunque sea para cortas líneas. Su utilidad es siempre inmensa, ya porque enlazándose las pequeñas se forman de mayores dimensiones, ya porque los capitalistas extranjeros que se dedican a estas empresas encontrarán a los nacionales dispuestos a tomar parte en las mismas, inspirándoles confianza y seguridad.

Pero si el Gobierno no ha de negar nunca apoyo a las empresas de esta naturaleza, deber suyo es también exigir de las mismas que se atemperen estrictamente a las disposiciones que regulan la construcción y explotación de las líneas férreas, a fin de que no constituyan dentro del país una clase privilegiada, en perjuicio seguro de sus intereses y en daño manifiesto para los de la nación. Porque de nada serviría la construcción de estas líneas cuya utilidad es palmaria, si la explotación se hiciera de una manera defectuosa que impidiese el servirse convenientemente de este medio de locomoción y transporte.

Tempestades.

Como la velocidad de las corrientes eléctricas es mucho mayor que la de la propagación de las tempestades, desde que se establecieron los telégrafos eléctricos se pensó en utilizarlos para avisar con la debida anticipación a los habitantes de los países amenazados por estas grandes perturbaciones atmosféricas.

El primer servicio telegráfico para anunciar las tempestades se estableció en el observatorio astronómico de París, por su director el célebre astrónomo Le Verrier. Allí se reunían, transmitidas por el telégrafo, las observaciones meteorológicas de gran número de observatorios de Europa, hechas a las ocho de la mañana; teniendo a la vista todas estas observaciones, y con un buen mapa delante, se examinaba la presión atmosférica, la dirección y la fuerza del viento y el estado del cielo; de las cuales se deducía el estado de la atmósfera en todo el territorio de que se habían reunido las observaciones meteorológicas indicadas; se reconocía si había alguna tempestad, su situación, su dirección y su velocidad aproximadas; y por medio del telégrafo se anunciaba a los habitantes de los países amenazados por la tempestad, para que pudieran tomar las precauciones convenientes, llegando el aviso uno o dos días antes que la tempestad.

Pronto se reconoció que este procedimiento, para ser eficaz, exigía que se reunieran las observaciones meteorológicas no solo de Europa, sino también de América y de las demás partes del mundo; para lo cual era necesario que se estableciera la comunicación telegráfica entre Europa y América, y una vez establecida, se perfeccionó este servicio y se estableció el centro meteorológico del periódico el *New York Herald*.

Las previsiones del gabinete meteorológico del *New York Herald* concuerdan generalmente con las que se pueden deducir de las declinaciones solares y lunares; es decir, que si se marcan con un año de antelación los momentos favorables de cada mes y se señalan las fechas en que deben ocurrir los golpes de viento o los cambios de tiempo, se verá que las tempestades anunciadas cuarenta y ocho horas antes de su llegada por el *New York Herald*, coinciden con las fechas citadas, señaladas con un año de antelación, de doce veces, diez próximamente. De modo que uno de esos métodos de predecir las tempestades, puede hacer la competencia al otro.

Por otra parte, la teoría de las tempestades y la de su propagación a través del Atlántico es aún algo oscura.

Una tempestad que se presenta en América, según su violencia y dirección, se calcula que tardará en llegar a Europa cuatro días; se anuncia por el cable submarino, y ordinariamente el suceso confirma la previsión. Pero algunas veces sucede que la tempestad, en vez de presentarse en las costas de Inglaterra, España o Francia, se va hacia el mar del Norte, y quedan estos países fuera de la acción de la tempestad. Lo cual prueba que la teoría del paso de las tempestades al través del Atlántico no es exacta.

Las bases de esta teoría, son: 1.ª Que las tempestades parten del continente americano y llegan a Europa, y por consiguiente atraviesan el Océano; 2.ª Que muchos buques las encuentran en su camino al atravesar el Atlántico y las siguen, digámoslo así, desde su partida hasta su llegada. Esta manera de razonar es defectuosa, porque aunque algunas tempestades parecen realmente pasar de América a Europa, otras abandonan el continente americano y no se sabe más de ellas, y nada prueba que las tem-

pestades encontradas en alta mar por los buques son las anunciadas, ni por qué muchas anunciadas en Europa se han disipado en el camino.

Es posible que una tempestad o un huracán se propaguen realmente, siguiendo un paralelo terrestre, lo cual con el tiempo se explique racionalmente lo que sucede con las tempestades que parecen propagarse de América a Europa.

De todos modos, y cualquiera que sea la verdadera teoría, las previsiones transmitidas de América son muy útiles en el estado actual de nuestros conocimientos, porque ofrecen avisos sumamente importantes, y honran al director del gabinete meteorológico del *New York Herald*, que presta con ellos un señalado servicio a la ciencia y a la humanidad.

C. DE P.

Ofelia.

Leyenda noruega.

I
De pie, en medio de la prisión, hay dos hombres. El uno es el príncipe Oscar; el otro el verdugo. La vacilante luz del farolillo ilumina sombríamente la escena terrible que precede generalmente al suplicio.

—Te perdono—dice Oscar al verdugo que se arrodilla;—pero dime la causa de mi muerte.

—El rey se ha enamorado de tu esposa,—la contesta—porque tiene los ojos verdes como las esmeraldas. El rey ha jurado no sentar en el trono más que a una princesa que tenga los ojos de ese color... Por ello debes morir esta misma noche.

El príncipe tiembla de furor y de rabia.

—Yo tengo aquí un tesoro—dice al verdugo—que tú no has visto, ni aun en sueños; ¡tuyo es si me dejas ver esta noche a mi esposa!

El ejecutor de la justicia vacila, más las promesas del príncipe concluyen por seducirlo, y cede...

—Sólo hasta las doce—exclama guardando un bolsillo lleno de oro que Oscar ha tirado al suelo.

—A las doce—dice el príncipe,—estaré junto al puente de los Tres Arcos. ¡Te lo juro por la salvación de mi alma!

II

Media hora después, el príncipe Oscar se hallaba a los pies de su esposa.

Ofelia, la pálida hermosura de ojos verdes, apoyaba la abrasada frente en el hombro de su marido llorando amargamente. Estaba blanca, fría como el mármol de los sepulcros, y su cabellera destrenzada la cubría como manto de hilos de oro.

Oscar, a quien la belleza de su mujer había quitado valor para realizar el propósito que llevara, había tirado lejos de sí el puñal con que pensó dar muerte a Ofelia, por librarla de las persecuciones del rey.

—¡Huyamos!—exclamó la infeliz esposa en el colmo del terror.—Aún no ha sonado la media noche y podemos escapar lejos de estos Estados...

—Nadie escapa a la cólera del rey, amada Ofelia. Además, el verdugo cuanto posela por venir a verte... ¡No nos queda más salvación que morir!

El trueno rugía a lo lejos y el aire silbaba por las almenas del castillo.

La cámara, alumbrada débilmente por rica lámpara de plata, se iluminaba a intervalos con la azulada luz del relámpago que penetraba por rasgada ventana.

La princesa temblaba abrazada a su esposo.

De pronto, Oscar se levanta desparpado y con el espante pintado en el semblante. Ofelia cae de rodillas, cubriéndose el rostro con las manos.

Un agudo silbido cruza el aire, yendo a perderse allá en los últimos confines de las montañas.

La lluvia cae a torrentes, el aire abre con estrépito la pintada vidriera, y al rojojo fulgor de las exhalaciones, se descubre al hombre de la máscara negra, de pie, junto al puente de los Tres Arcos...

—La media noche se acerca; esposa mía; hay que morir o ceder a la voluntad del tirano... Si te asusta la muerte, yo te dejo en libertad...

—Me estás ultrajando—contesta Ofelia levantándose tranquila y con expresión sublime;—primero que ser del Rey, yo misma me daré la muerte...

Pero antes aprovechemos los momentos que nos quedan y bebamos por nuestro amor y por nuestra pasada felicidad...

Y hablando así, presenta al Príncipe una copa de oro que contiene precioso licor...

Oscar apura hasta la última gota, mirando dulcemente a su esposa. Ofelia parece una estatua de alabastro. El hombre de la máscara negra, espera de pie junto al puente de los Tres Arcos.

Un segundo silbido se deja oír al sonar en el reloj del castillo la media noche. El príncipe se estremeció: Ofelia continúa serena y tranquila. El príncipe se extasia a los pies de su esposa: parece olvidar la realidad de su situación desesperada, y siente una fuerza superior que lo retiene en la cámara imperial. Mientras sus ojos se cierran, dice a la princesa mil amantes palabras, dulcísimas y ardientes juramentos que ella escucha con triste sonrisa, aunque siguiendo con ansiedad los efectos del narcótico que acaba de ofrecerle en la dorada copa...

Pocos momentos después, Oscar queda profundamente dormido: la princesa escribe con mano temblorosa pocas líneas en un pergamino, explicando a su marido su conducta y lo que debe hacer para escapar a la cólera del Rey; después, se cubre con la capa y con la gorra de Oscar, mientras dirige una mirada sombría al puente de los Tres Arcos.

—Tú no morirás—dice mirando a su esposo que sigue alargado;—yo sí que moriré antes que ser del Rey.

El tercer silbido se escucha en el silencio de la

noche. La luz de la lámpara vacila, el relámpago rasga las nubes e ilumina el campo desierto.

Ofelia sale precipitadamente de la cámara.

III.

Al pie del puente encuentra un hombre con un paño negro y una máscara. La Princesa se la acerca cubierta con la capa hasta los ojos. El trueno ruga como león encaadenado.

Un momento después se oye el ruido que produce un cuerpo pesado al sumergirse en las aguas.

Sobre el puente hay un hombre: el Rey.

—¡Ofelia es mía!—exclama, mientras sus labios se entreabren con sonrisa que hace estremecer a los mismos condenados.

El verdugo se aleja a todo remo para ganar con su lancha la opuesta orilla.

El último pliegue de la capa que cubría a la infatunada Ofelia desaparece de la superficie de las aguas...

Pocos días después, una terrible ejecución tuvo efecto en la plaza pública de la ciudad.

El Rey había mandado descuartizar al verdugo, por haber dejado escapar de la prisión a cierto reo condenado a muerte...

El Príncipe Oscar, al conocer el desastroso fin de su amada Ofelia, perdió completamente la razón.

H. GINER DE LOS RIOS.

Miscelánea.

Cabildo municipal. Reuniose ayer bajo la presidencia del Alcalde Sr. Gomez y leida y aprobada el acta del anterior, se entró en el despacho ordinario.

Con motivo del decreto referente a la creación de Institutos militares, el Sr. Durán, fijándose en el artículo 14 por el que se invita a las poblaciones que tengan edificio apropiado para instalar aquellos establecimientos a que lo ofrezcan al ramo de Guerra con dicho objeto, aduce muy atinadas consideraciones que demuestran la absoluta necesidad en que los granadinos nos encontramos de hacer un esfuerzo vigoroso a fin de que uno de los institutos referidos se instale en esta capital. Hace un elocuente llamamiento al patriotismo de todos, diciendo que se nombre una comisión que, estudiando el asunto, proponga los medios de alcanzar aquel beneficio para Granada, ofreciendo desde luego al ministro de la Guerra un local adecuado y si es preciso de nueva planta, porque si necesario fuera, aunque hubiese que pedir de limosna el capital necesario para ello, se pediría y se conseguiría a trueque de obtener la concesión de tan importante mejora. Oídas con muestras de aprobación las palabras del señor Durán, se acordó lo por él propuesto.

El secretario lee una exposición que el Municipio de Zaragoza ha elevado a las Cortes reclamando contra los recientes proyectos de Hacienda que juzga ruinosos para el país y en particular para los presupuestos municipales, pues privan a estos de ingresos fijos y positivos que se sustituyen por otros eventuales. El ayuntamiento de Zaragoza reconoce que el impuesto de consumos es cada vez más odioso y repulsivo, y termina pidiendo a las Cortes que no aprueben los proyectos del Sr. Puigcerver, porque, al aprobarlos, decretaría la total ruina del país.

El Sr. Alonso Pineda hace uso de la palabra, diciendo que si el ayuntamiento de Zaragoza, representante de una ciudad relativamente rica y desde luego mucho más desahogada que la nuestra, se juzga en el caso de reclamar contra esos proyectos ¿qué no debe hacer el de Granada, representación de una capital anémica, exangüe, sin recursos de ningún género y sumida en la más desconsoladora miseria? Entiende que el ayuntamiento granadino debe secundar la actitud adoptada por el zaragozano en este asunto, para obtener que no se aprueben esos funestos proyectos que comenzarán por producir la ruina de la Hacienda municipal, y concluirán arruinando a los agricultores y a todos los contribuyentes.

“Al ayuntamiento de Granada—dice—lo comparo yo, señores, con un hermosísimo ramo, compuesto de bellas y fragantes flores, entre las cuales la providente Hacienda ha colocado un espinoso cardo cuco. (Risas.) Pues bien, en el transcurso de los tiempos, la mano de los gobiernos ha ido arrancando hoja por hoja, esas flores de suave y gratísimo perfume, de las que poco a poco no ha quedado ninguna, y hoy aquel ramo tan lindo, tan bello, no tiene ya ni flores ni aromas, sino el cardo cuco con sus aguzadas espinas

que punzan á todos los que á él se acercan. Dice que los ministros de Hacienda, dándole vueltas á los Presupuestos de la Nación con el santo propósito de llevar á Madrid, abismo insondable donde se consume toda la riqueza de los pueblos, sedienta hidra que chupa insaciablemente la sangre de la Nación todo el dinero de España, siempre han dirigido sus tiros contra los Municipios, á los que han despojado de todos sus recursos.

“Por eso—dice—ahora, cuando yo supe que el Sr. Puigcerver estaba formando nuevos planes de Hacienda, me eché á temblar; y en efecto los planes, como yo me temía, han venido á matar por completo á los ayuntamientos, reduciendo, aun más de lo que estaba, su reducida esfera de acción.”

Para comprobar estas afirmaciones, el señor Alonso Pineda lee una nota de las bajas que, en los ingresos municipales, se producen con las reformas de Puigcerver y que son:

	Pesetas.
Por el recargo territorial	120.309 23
Por el id. industrial	67.723 44
Por las cédulas personales	15.000
Por los alcoholes	30.000
Total	233.032 67

Para compensar esta enorme baja, el Gobierno ofrece al Ayuntamiento el 12 y medio por 100 de la parte que corresponde al Tesoro en los consumos, y siendo esta con arreglo á la subasta actual, deducidas las 30000 pesetas de los alcoholes, 587.122, el doce y medio por ciento suma 14678, de lo que resulta:

Bajas efectivas en los ingresos	233.032
Recursos para compensarlas	14.678
Diferencia	218.354

es decir, que, de una plumada, y alardeando de favorecer los intereses municipales y aumentar sus ingresos, el señor ministro de Hacienda cercena en cuarenta mil y pico de duros los mercedados ingresos del Presupuesto de Granada.

Y si hoy es de todo punto imposible atender á las necesidades más perentorias de la población ¿qué va á pasar en Granada cuando sus ingresos se disminuyan de este modo enorme?

“Entonces—dice el Sr. Alonso Pineda—tendremos que decir con el otro:

—Apaga y vámonos.

“Bien puede decirse—añade—sin exageración, que el Ayuntamiento está de cuerpo presente.”

Continuando el Sr. Alonso Pineda, manifiesta que el señor Alcalde, con la oportunidad que le distingue, le escitaba á proponer algo concreto, y que siguiendo esta indicación propone: que el Ayuntamiento dirija á las Cámaras una solicitud en el sentido que lo ha hecho Zaragoza.

Pasa á ocuparse del proyecto referente á los alcoholes y dice que favorece á los espíritus alemanes y perjudica á los aguardientes de la industria nacional; que es absurdo que se fije la misma cuota de tributación para todos los alcoholes, sin distinguir su diversidad de grados que envuelve la diversidad de precios, de lo que resulta que se impone idéntica tributación al producto que vale 20 y al que vale 100.

Termina escitando al Ayuntamiento á que eleve á las Cortes la exposición propuesta, para defender los intereses de Granada y evitar la ruina de su agricultura. “Esos diputados—dice—que vayan á Madrid, y ya que tantos deseos tienen de pescar el acta que trabajen y cumplan con su deber, abogando por los intereses granadinos en el seno de la representación nacional.”

El Sr. Cañas apoya lo dicho por el señor Alonso Pineda y propone el nombramiento de una comisión de concejales que, en unión de los diputados y senadores, gestione en Madrid cuanto se refiera al interés de Granada.

El Sr. Alonso Pineda dice que le parece esto inútil, pero que sin embargo no lo rechaza. “No me opongo—dice—que vaya el que quiera. ¡Yo no he de ir!”

El Sr. Durán conviene en lo manifestado por el Sr. Alonso Pineda; declara que los proyectos del Sr. Puigcerver son funestos para los municipios y para el país en general, y opina que debe formularse la exposición y elevarla á las Cortes por conducto de los diputados y senadores de la provincia.

El Sr. Gomez (D. Eduardo), haciendo la salvedad, que también hicieron los señores Alonso Pineda y Durán, de que el acuerdo no envuelve ningún fin político, se manifiesta conforme con lo propuesto, que fué acordado.

Se da cuenta del informe emitido por la Comisión de Cárceres respecto de una reclamación del alcalde de la de Audiencia pidiendo se le reintegren las cantidades que suplió en cierta ocasión para indemnizar á los reclusos de la falta de rancho por haberse inutilizado este. La comisión informa favorablemente la demanda, y su dictamen fué aprobado.

Se accede á la solicitud del contratista del racionado de cárceles D. Rafael Rubio Orellana que pide le dejen en libertad ciertos créditos por haber constituido fianza de garantía.

Se aprueban: la traslación de un area de repartimiento de agua de la calle Postigo del Tribunal; el proyecto de compostura del darro de la cuesta de San Gregorio; el de las composturas de los darros, calles de San Isidro, Verónica, Moral alta, la cañería del pilar público de la calle de Elvira, la fuente de las Infantas en la Bomba, la cañería de la fuente pública de la Carrera de Darro, el darro de las calles de San Jacinto y Santa Lucía y la limpia de la acequia de Aydanamar. Se aprobaron varias cuentas menores.

Se niega la compensación de crédito solicitada por D. Francisco Lopez Medina.

Se da cuenta de una solicitud de los labradores colindantes del camino de la Zúbia pidiendo se componga éste, para lo cual se comprometen á contribuir con dinero y prestación personal, acordándose que la solicitud pase á informe del Arquitecto.

El Sr. Lachica dice que el contratista de la limpieza pública no cumple las condiciones estipuladas con el Ayuntamiento, y pide se nombre una comisión que vigile el servicio y exija el exacto cumplimiento del contrato. Concluye rogando al alcalde que recomiende á la Guardia municipal no apalee á los basureros, porque cuando cometen alguna falta son otros los medios que deben emplear para corregirla.

El Alcalde dice que ignora que los guardias hayan apaleado á los basureros; que en el caso de haber ocurrido lo que el Sr. Lachica denuncia el guardia ó guardias autores del abuso serán castigados.—Respecto á las faltas de cumplimiento por parte del contratista, dice el señor Alcalde que tampoco han llegado á su noticia.

El Sr. Lachica manifiesta que el contratista está faltando: en no tener más que un depósito para las basuras; en haber disminuido las medidas de las cargas, subido el precio y alterado la calidad de los estiércoles con perjuicio de los labradores. Pide se nombre una Comisión que se encargue de estudiar el asunto, ya que, por “lo que veo—dice—aquí soy el único que tiene interés en defender á los agricultores.”

El señor Alcalde: Todos tenemos el mismo interés que pueda tener S. S.

El Sr. Lachica: Pues no lo parece.

El Sr. Alonso Pineda se lamenta de las afirmaciones que ha sentada el Sr. Lachica. Dice que el contrato de la limpieza pública ha sido aprobado por todos los concejales; que no proceda el nombramiento de la Comisión que el Sr. Lachica ha propuesto, porque para que se ejerza vigilancia sobre los servicios públicos no es necesario que se nombren comisiones, todos los concejales tienen el derecho y el deber de vigilarlos. Concluye diciendo que, en vista de las denuncias del Sr. Lachica, lo que corresponde es instruir un expediente para depurar los hechos é imponer el oportuno correctivo al contratista, si resulta que en efecto éste ha faltado.

El Sr. Cañas dice que él ha visto los depósitos, y son dos y no uno como el Sr. Lachica ha afirmado; que los estiércoles son de buena calidad y que no se ha hecho modificación alguna en el tamaño de las espuelas.

El Sr. Durán manifiesta que como el señor Lachica ha estado enfermo no es extraño que ignore que ya ha habido otros concejales que se han ocupado con energía en el cabildo de estos asuntos. Que él lo ha hecho, hace pocos días, con la dureza propia de su carácter, y que ha emitido un informe que espera sea leído en sesión pública.

Se acuerda instruir expediente sobre los hechos denunciados por el Sr. Lachica y que este entre á formar parte de la comisión encargada de vigilar el servicio de limpieza.

Se suscita un incidente sin importancia en el que intervienen los señores Martin Adame, Lopez Sanchez y Lachica.

El Sr. Cañas denuncia el hecho de haberse encontrado, á las dos de la tarde, en una de las calles más céntricas de la ciudad los enterrados del hospital de San Juan de Dios, conduciendo un cadáver en completo estado de putrefacción.—El cabildo acuerda elevar la correspondiente queja á la Comisión provincial.

El Sr. Linde hace muy discretas y oportunas consideraciones respecto de los abusos que vienen cometiendo á mansalva y con perjuicio del público los panaderos. Como la comisión de Abastos no ha emitido aún dictamen sobre esta cuestión á su informe sometida, y como por otra parte no es posible permitir que se continúe abusando del público, el Sr. Linde propone, en el concepto de medida provisional é transitoria, hasta que recaiga acuerdo definitivo, la de que se exija á los panaderos coloquen en sus despachos una tablita en la que consten el peso y el precio

de los panes que venden. Sobre esto, que es bien claro y el Ayuntamiento puede hacer cuando guste, como medida de policía, suscitase una discusión empalagosa é indigesta que duró media hora, acordándose en definitiva que se cite á los panaderos al despacho del alcalde, y que si se niegan á aceptar lo que se juzgue más conveniente para el interés público, sin perjuicio de ellos, el Ayuntamiento establezca tablas reguladoras.

No habiendo más asuntos de que tratar, levantóse la sesión.

Oposiciones. Terminados ayer los ejercicios de oposición á las escuelas vacantes en esta provincia, fueron calificados por orden de mérito los once opositores aprobados, en esta forma: para el primer lugar, D. Francisco Arroyo Rojas; para el segundo, D. Adelardo Mora Trigo; para el tercero, D. Francisco Guiraud Manzano; para el cuarto, don Enrique Soler Hita; para el quinto, D. Oánido Barbero Santiago; para el sexto, D. Sebastian Garcia Jimenez; para el séptimo, don José Yedra Garcia; para el octavo, D. José Carretero Carretero; para el noveno, D. Andrés Osoiro; para el décimo, D. Juan Romero de la Torre, y para el oncenso, D. José Baranco. Inmediatamente se hizo la propuesta de los tres que habían de ocupar las escuelas, resultando: D. Francisco Arroyo Rojas, que ocupa el primer lugar, para la de Baza; don Adelardo Mora Trigo, del segundo, para la de Alhama; D. Francisco Guiraud, del tercero, para la de Albuñol, y D. Enrique Soler Hita, que lo es del cuarto, para la de Lanjaron; no habiendo más escuelas que cubrir y terminada la propuesta, el Sr. Presidente del tribunal declaró terminadas las oposiciones.

Requisitorias. El Juez instructor de Izualloz llama á Jacobo Esparandús Abad, autor del robo de un guslo.

Por la sala de lo Criminal de esta Audiencia se llama al rematado Antonio Dué Diaz, para que cumpla la condena que le resultó en causa seguida sobre denuncia falsa.

Noticias varias. El alcalde de Santa Fé ha remitido al Gobierno civil la lista de los vecinos de aquella ciudad que tienen derecho á elegir compromisarios para Senadores del Reino.

Desde el día 2 del actual se halla constituida la parada de caballos sementales en la casa posada de las Eras de Cristo, sita en el camino de Jaen.

La policía detuvo anteayer á un sugeto reclamado por el Juez municipal del Campillo.

La Guardia civil de Bznar ha capturado á Gregorio Freire Palma y Francisco Robles Guerrero, autores de los robos cometidos en la Casa Molino, de Restabal, uno de 19 arrobas y media de aceite, en 21 de febrero último, y otro de 25 arrobas en marzo del pasado año.

Convocatoria. No habiendo podido celebrar sesión la Junta municipal el día para que fué citada por no haber asistido suficiente número de jvceales, el alcalde presidente vuelve á convocarla con el objeto de tratar de varias transferencias de crédito, para el día 7 del actual, á las dos de la tarde.

Escándalo. En la plaza de la Trinidad promovieron ayer tres sugetos un fuerte escándalo blasfemando é insultándose mutuamente, por lo cual fueron conducidos al arresto por la policía.

Detención. En la calle de la Duquesa fué anteayer detenido un sugeto llamado Tomás de la Rosa Ballesteros por haber manifestado que conocía á los autores del robo cometido hace poco tiempo en la casa de huéspedes donde habitaba Sidi Mahomed, no siendo esto cierto, pues su único objeto era indudablemente cobrar los 32 duros de gratificación que ofrecía á quien denunciase á los autores del citado robo.

En el Centro Artístico. Anoche dió en dicha asociación una conferencia sobre “los orígenes del arte árabe,” el catedrático auxiliar de esta Universidad, D. Eloy Señan Alonso.

El orador hizo un detenido estudio del estado de España en el momento de la invasión sarracena, afirmando que lejos de influir los árabes sobre los españoles, tomaron de éstos cuantos elementos constituyeron su cultura, y examinando las artes árabes, se mostró contrario de cuantos afirman que en aquellas toda originalidad se debe á los musulmanes, citando varios autores españoles y orientales, para demostrar que el pueblo árabe fué siempre discípulo de los pueblos que conquistara, y en España no hizo más que asimilarse en las artes el estilo hispano-romano.

El orador, que desarrolló su tema elegantemente, fué muy aplaudido al terminar su erudito discurso.

Juventud Católica. Esta noche á las siete y media tendrá lugar en esta Academia una conferencia por el catedrático de la Universidad Dr. D. Pablo de Peña y Entrala, que desarrollará este tema: “Sentido biológico del derecho.”

La belleza femenina consiste en gran parte en la cabellera. Pelo ralo, áspero y seco es enteramente incompatible con la hermosura, y es el deber de cada mujer que quiera atraer, ó cautivar la admiración del sexo opuesto, el hermosear sus cabellos tanto cuanto le sea posible; si su frente está despojada y la gloria de la mujer seca como las hojas en otoño, todos sus otros encantos perderán su poder.

Evita pues tan dolorosa consecuencia con el empleo de esta poderosa preparación vegetal el Tónico ORIENTAL para el Cabello. Ha sido puesto á prueba en la América Meridional y hace mucho tiempo que es en Cuba, Méjico, y la América Central un artículo necesario para el tocador.

Siendo especialmente adaptado para climas cálidos, conserva el pelo suave, flexible, lustroso, abundante, y libre de caspa, y lo renueva cuando aparecen síntomas de decadencia.—311.

Pedro Cámara 5, Príncipe, 5.—Golpes de pasamanería negra y de todos colores, desde 1 real hasta 16 reales uno.—Piel en negro y colores, desde 3 reales hasta 10 reales vara.

Plato del día. (En el restaurant de La Perla).—4 marzo de 1888.—**Bifines á la broch.**—Cinco reales ración.

Elémérido.

4 de Marzo de 1704.

Felipe V sale de la Corte para emprender su campaña contra Portugal.—A la alianza que Alemania, Inglaterra y Holanda hubieron de formar contra la dinastía de los Borbones, se adhirió D. Pedro de Portugal, recibiendo en su reino y aclamando como legítimo monarca de Castilla, al archiduque Carlos de Austria. Esta actitud causó bastante extrañeza á Felipe V, por cuanto que se trataba de una nación que por varias circunstancias la era conveniente no quebrantar las relaciones de amistad con la nuestra, y por eso fué mayor el enojo del monarca y prodigiosa la actividad que imprimió en organizar las tropas que habían de vengar el ultraje. Después de publicar un manifiesto en el que exponía los motivos de esta guerra, salió de la Corte al frente de sus tropas y de una division francesa de 12.000 hombres, y á los dos meses dió comienzo á las operaciones apoderándose, casi sin dificultad, de la plaza de Salvatierra y de otros importantes y numerosos sitios después. La fatiga producida por la serie de marchas que tan continuados triunfos exigían y el excesivo calor que se dejó sentir por entonces, obligaron á Felipe V á suspender la campaña, dejando encomendada su prosecución al duque de Berwick cuando la estación lo permitiera, y en 16 de julio del mismo año, era recibido en Madrid con entusiasta ovación por sus recientes conquistas; demostraciones que acababan de tributarle los pueblos de tránsito. Aun duré bastantes meses la guerra hispano-portuguesa, de la cual solo nos resta decir que no marchó con tanta prosperidad como al principio.

CHARADA.

Mi rodo, que es una fruta,
si prima dos se conserva,
puede comerla quien guste
del año cualquier tercera.

Solucion á la anterior.—ASESINATO.

Telegramas á «El Defensor.»

Barcelona 3, ocho noche.

En el palacio de la Industria de la Exposición se ha hundido hoy un andamio, produciendo la muerte de un obrero, tres heridos graves y cinco leves.

Algunos otros se salvaron milagrosamente.

Los tejedores mecánicos de la villa de Terrasa, en un número muy considerable, se han declarado en huelga adoptando una actitud amenazadora.

Han salido fuerzas del ejército y de la Guardia civil para aquel punto.

Moles.

Madrid 3, nueve noche.

Continuando hoy en el Congreso el debate sobre los proyectos militares del ministro de la Guerra, el presidente de la Comisión Sr. Canalejas ha protextado con energía de la palabra «estúpidos» que pronunció el Sr. Ruiz Martínez.

Con este motivo promovióse un caluroso incidente en el que terciaron el brigadier Ochando y el general Cassola dirigiéndose mutuamente y violentos ataques.

El lunes explanará el señor Muro su anunciada interpelación sobre el asunto relativo á los duques de Montpensier.

Sagasta continua enfermo.

Se han acallado los rumores de crisis.

Háblase, con misterio, de las probabilidades de que ocurra, en un plazo no remoto, un suceso de gran trascendencia.—M.

Madrid 3, once noche.

El Sr. Gamazo ha informado hoy ante la comision de rebaja en los cupos de la contribucion territorial, pidiendo que esta se baje al 12'20 y 15'25 respectivamente; que se establezca un impuesto sobre la Renta y los valores del Estado; que se eximan del impuesto de consumos los artículos de primera necesidad y que se modifiquen las bases para la exaccion del impuesto de cédulas personales.

Crónica de la moda.

Noticias del porvenir.—La bengalina.—Un modelo.—Mezcla de dos estilos.—Levitas, trajes, sombreros, capotas y tocas.

Se nota gran actividad en los obradores de las modistas y en los talleres de confeccion de los grandes almacenes de novedades. Son los preparativos para la proxima primavera, y a juzgar por lo que se conoce han de causar sorpresas agradables. Por más que hasta ahora se guarda el secreto, puedo anticipar la noticia de que la bengalina será una de las telas que más favor alcanzen. Este tejido de lana y seda tan flexible y tan elegante se llevará de todos los matices que se armonizan con la juventud, la gracia y la belleza.

Ya he visto un modelo hecho con bengalina gris surda. Falda redonda lisa, túnica drapada en forma de hoja y recogida a la izquierda bajo un lazo de moaré gris. Cuerpo muy abierto sobre un plastron de pino bordado de plata. Cuello recto y adornos del mismo bordado.

Para los trajes de soiree ó comida de ceremonia se hace una combinacion de mucho efecto tomando lo mejor de los dos estilos. Directorio y Luis XVI.

Los draperias y los cogidos desaparecen de las caderas, y en esto obedecen los trajes al primero de los dos estilos citados. El encaje, la gasa resplandeciente de bordados, el crespon de la China salpicado de oro hacen precioso efecto entre las tiras de terciopelo ó de brocado bordeadas con galones de perlas ó de finísima pluma del mismo color del traje.

Se nota una reaccion en favor de las levitas que se hacen de terciopelo negro liso. Hé aquí un modelo de este género de gran tono, y que por sí solo puede constituir un traje. Las solapas se abren sobre un bonito plastron de crespon, liso y blanco, que termina en el talle, juntándose sus pliegues bajo un gran cinturón banda de crespon de la China negro, que parte de debajo del brazo y se anuda en el centro. Los paños ó faldones rectos caen sobre una falda de terciopelo bordada en el bajo por un rizado de satén negro.

La espalda ajustada como la de un cuerpo de vestido, huende su aguda punta en el fruncido de la falda. Cuello recto y adornos de pasamaneria formando sardinetas delante del cuerpo. Mangas anchas arriba y estrechas desde el codo. Bolsillos ó cartones Luis XV, adornados con sardinetas de pasamaneria.

Los sombreros siguen llevándose con grandes aureolas forrados de terciopelo, casco plegado ó fruncido y lazos combinados con virosos penachos en la parte alta. También está en boga la microscópica capota Greuze con adornos salpicados de oro. Las señoritas jóvenes han puesto muy en moda la graciosa toca de nutria con plumas rectas.

ERNESTINA.

Paris 29 de febrero de 1888.

Cartas a «El Defensor.»

Desde Madrid.

2 de marzo de 1888.

Es entretenido ver los esfuerzos, las batallas y el incansable trabajo de los pretendientes á carteras, haciéndose cruda guerra entre sí ante los amigos que pueden influir, hacer atmósfera ó inclinar el ánimo de Sagasta, de quien hoy se afirma que está otra vez camino de modificar el gabinete en vista de las exigencias gigantes y de los clamores de la mayoría. Pero va á haber no pocos desengaños y desgracias.

La crisis se impone á Sagasta: se la piden periódicos ministeriales como *La Opinion*, *El Imparcial*

y hasta *La Iberia*, indirectamente; se la piden los demócratas; se la piden los que claman contra Puigcerver; en una palabra, es clamorosa unanimidad. Pero como cada cual pide además para sí y son numerosos los postulantes, va á resultar que al siguiente día de modificado el ministerio se remuevan las quejas y los descontentos volverán al combate. Y en cuanto al aspecto económico es difícil armonizar los dos criterios diametralmente opuestos que se sustentan en el seno de la mayoría.

En las Cortes no se oye nada de particular. Calma poco menos que absoluta en el Senado y tranquilidad en el Congreso, donde se discuten las reformas de Guerra, después de las correspondientes preguntas. En el salón de conferencias se ha hablado de un lauce personal concertado, añadiéndose que el motivo que lo ocasiona no es verdadero motivo por emanar de juicios emitidos sobre el desempeño de funciones y sobre las cualidades personales de los individuos.

De los proyectos económicos se ha hablado hoy bien poco, porque como domina la creencia en la crisis y que saldrá Puigcerver, no se quiere perder tiempo. Sagasta se ha levantado hoy y no ha salido por seguir mal el tiempo, declarado en frasca lluvia que hará mal á los campos, porque deritiendo las nieves rápidamente ocasiona los desbordamientos y las inundaciones. Pero con seguridad el presidente del Consejo irá á las Cortes el lunes y contestará ese mismo día la pregunta que han de hacerle sobre el regreso de Montpensier.

La velada que hubo anoche en el círculo zorrillista estuvo bastante amenizada. Esta noche celebra reunion el círculo democrático popular, donde se dará lectura de interesante carta de Ruiz Zorrilla. Se sigue hablando de humos, divididas las opiniones: unos celebran el decreto de Alhareda y otros lo combaten. Los círculos se ven esta tarde desanimados, aunque sí concurridos. Nada de particular en Palacio. Los telegramas de provincias no contienen noticias de interés.

La sentencia contra Wilson ha causado verdadera sensacion en Paris y en todas partes, porque se creia fuese absuelto, y hasta ayer se dijo con respecto á telegramas del otro lado del Pirineo. El yerno de Mr. Grevy ha sido condenado á dos años de cárcel, 3000 francos de indemnizacion y cinco años de inhabilitacion. Es unánime la creencia de que la condena es excesiva, y que el tribunal ha obrado bajo la presion de las circunstancias. Los demás acusados han sido condenados á penas insignificantes. Mr. Lanté espera que la sentencia se anule, habiendo ya interpuesto recurso de casacion. En otras ocasiones, asuntos como el de Wilson habrian pasado inadvertidos.

Los telegramas de Marruecos dan cuenta del regocijo que siente el emperador con el ferrocarril en miniatura que le enviaron los belgas. Estos monarcas construídos á visitar á Europa y conocer de propia ciencia sus costumbres siquiera con el fin de que se persuadieran del papel que hacen los cortesanos al asegurarle que nada se encuentra en Europa que iguale al país que con tanta sabiduría rigen y que con tan gran rapidez prospera.

La salud del Kronprinz cada día más quebrantada. Se trabaja por una conferencia europea para resolver las cuestiones pendientes.—F.

Servicio postal de última hora.

Paris 2 (5'15 t.)

4 por 100 exterior español, 67'03.

San Remo 2.

Ha llegado el hijo del Kronprinz. Entre ambos se ha verificado una entrevista extremadamente conmovedora.

Los médicos han manifestado que el príncipe imperial no podrá sobrevivir á la enfermedad quince días. Otros esperan de un momento á otro un fatal desenlace. Las noches las pasa tranquilo y con fiebre muy estensa, habiéndosele iniciado calambres en la garganta.

Paris 2.

El yerno del expresidente de la República, Mr. Wilson, ha sido condenado en el proceso por tráfico de condecoraciones, á dos años de prision y 5000 francos de multa. El fallo del tribunal ha sido mal recibido por la opinion. Parece se entablará el oportuno recurso ante el tribunal superior.

Londres 2.

The Times publica un telegrama de su corresponsal en Viena en el cual se dice que el gobierno austriaco dirigirá una nota á las

potencias dignatarias del tratado de Berlin, con objeto de que en ese congreso se tomen los acuerdos necesarios para resolver en breve la cuestion relacionada con Bulgaria. Se cree que caso de que acepten, Rusia no estará representada.

Lima 1 (Perú.)

En las costas del Pacifico se ha desencadenado una furiosa tempestad el día 28 del pasado mes de febrero, La fragata de guerra rusa Krankour, de veinte y nueve cañones, ha naufragado. La tripulacion, compuesta de setecientos hombres, se ha ahogado en su mayoría. Al Callao llegaron esta mañana el médico y el capellan, que han podido salvarse en un bote canoa; de los demás tripulantes y oficialidad nada se sabe.

Roma 2.

Esta mañana han vuelto á reproducirse los desórdenes, apesar de haber dado trabajo el municipio á más de 700 obreros. Las tropas y la policia han sido arrolladas por la muchedumbre, resultando dos oficiales muertos y varios soldados contusos. Para restablecer el orden ha sido preciso que dos escuadrones del regimiento de Victorio Emmanuele dieran tres cargas sobre los alborotadores, los que puestos en precipitada fuga dejaron en completa tranquilidad la poblacion. Del Massuah no se han recibido aun noticias. Todo hace suponer que el ejército operador se encuentra entregado á los preparativos de la gran batalla que en breve ha de librarse contra Ben Alula y los suyos.

Madrid 2 (7'25 n.)

El señor ministro de Fomento ha puesto hoy á la firma de S. M. la Reina un decreto, modificando las analogías para la provision por concurso de cátedras de la facultad de Medicina.—El Sr. Sagasta se encuentra restablecido de su dolencia. Por la mañana á primera hora celebró una extensa conferencia con el Sr. Gamazo. Después lo han visitado varios ministros.

Madrid 2 (8'50 n.)

Senado.—El Sr. Graells anuncia una interpelacion sobre lo relacionado con el centenario de Colon. El Sr. Alfonso pregunta al ministro de Ultramar sobre la forma en que pedirán en Puerto-Rico las contribuciones atrasadas.

Madrid 2 (9'35 n.)

Para ocupar la vacante de académico en la de ciencias morales y politicas, los conservadores presentan como candidatos á los señores Menendez Pelayo y Fernandez Villaverde. Con este motivo el partido conservador se ha dividido, apoyando unos al primero y otros al segundo. En el Congreso ha seguido la discusion de las reformas militares, habiendo tomado parte los Sres. Ruiz Martinez, Daban y ministro de la Guerra.

Madrid 2 (10'35 n.)

En el Senado el Sr. Calderon y Herce ha hecho una pregunta referente á un telegrama que ha publicado *El Liberal*, de su corresponsal en Paris, manifestando que en vista del excepcional estado de la politica, la reina regente ha presentado su dimision. El señor ministro de Gracia y Justicia ha manifestado que esa noticia debe lanzarse muy lejos acompañada del desprecio. Después ha seguido la discusion sobre administraciones subalternas.

Madrid 2 (11'25 n.)

La actitud en que se ha colocado el señor Ruiz Zorrilla y sus últimas declaraciones sobre los procedimientos revolucionarios, han sido el tema de todas las conversaciones. En el ánimo de todos está que Zorrilla es hoy más revolucionario que nunca. En el Congreso se decía esta tarde que *El Pais* y *El Libe-*

ral habian sido denunciados. Hasta la hora presente aun no se ha confirmado la noticia. Madrid 2 (11'55 n.)

Se llevan á efecto con actividad todas las gestiones para crear un astillero naval en Cádiz. *La Epoca* de esta noche publica un artículo nutrido de datos y bastante doctrina en defensa de la idea.—A. M.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el día 4 de marzo de 1888.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Manuel Sáenz, teniente coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, tercer capitan de Santiago.—Sargento de hospital y paseo de enfermos, el mismo.—Oficial y sargento de talla, Córdoba.—P. O., el teniente coronel, mayor, Guerrero.

Bolsa de Madrid.—Cotizacion del día 1.º de marzo de 1888.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMO PRECIO.	MOVIMIENTO.	
		Alza.	Baja.
Deuda perp. al 4 0/0 int.	66 20	»	05
Idem id. pequeños.....	66 30	»	50
Idem id. fin corriente.....	66 10	»	»
Idem id. fin próximo.....	00 00	»	»
Idem id. 4 0/0 exterior.....	68 15	»	10
Idem id. pequeños.....	68 90	»	10
Deuda amortizable 4 0/0.....	84 30	»	10
Idem id. pequeños.....	84 30	»	35
Billetes de Cuba (1886).....	99 10	»	20
Oblig. municipales.....	00 00	»	»
Oblig. del Banco hipot.....	00 00	»	»
Cédulas hipot. al 6 0/0.....	00 00	»	»
Idem id. al 5 0/0.....	00 00	»	»
Acciones Banco España.....	402 00	»	2 00
Comp.ª de Tabacos.....	108 50	»	50
CAMBIOS.			
Londres á 90 días fecha.....	25 58	»	»
Paris á 8 días vista.....	1 80	»	»
Berlin á 8 días vista.....	0 00	»	»

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 269 fanegas. Entrada de hoy 325 id. Total existencia de hoy, 594 id.—Venta: A 11 ptes. 00 cts. la fanega, 15 fanegas. A 11 ptes. 25 cts. id. 23 id. A 11 ptes. 50 cts. id. 64 id. A 11 ptes. 75 cts. id. 70 id. A 12 ptes. 00 cts. id. 49 id. A 00 ptes. 00 cts. id. 00. Total vendido, 221 fanegas.—Balance: Existencia, 594 fanegas.—Vendido, 221.—Sobrante para mañana 373.

Precios de otros granos. Cebada, de 5 ptes. 25 céntimos á 6 ptes. 00 cts. fanega. Habas, de 8 ptes. 00 céntimos á 9 ptes. 00 cts. Maiz, de 8 ptes. 50 cts. á 9 ptes. 50 cts.

Matadero público. Precios del kilo de la contratación de carnes del día de ayer: Carnero, 1 peseta 36 cts; vaca, 1 pte. 58 cts; ternera 1 pte. 59 cts; macho capado, 0 ptes. 00 céntimos.

Cultos.

Día 3.—Domingo 3.º de cuaresma y San Casimiro confesor.—Jubileo de las 40 horas iglesia de Santa Paula: á las nueve misa cantada, á las cuatro y media rosario, predica D. Cristóbal Luque.—En la Catedral, á las ocho y media se reza el rosario; á las nueve misa mayor y predica D. Gaspar Carrasco.—En la iglesia del Hospicio á las ocho, misa y sermón.—En San José, predica el señor cura en la misa mayor.—En Nuestra Señora de las Angustias, á las once, funcion, asiste el Excmo. Ayuntamiento y será orador el señor Canónigo Magistral; á las cuatro y media concluye la novena y predica un padre jesuita.—En el Sagrario, el Salvador, San Cecilio, San Andrés, la Magdalena y Santa Ana, predicán los señores curas; en San Justo, D. Francisco Ruiz Polo; en San Ildefonso, don José R. baso; en San Pedro, D. Angel Pañacios; en San Matías, D. Miguel Jimenez; en Santa Escolástica, D. Felipe Gomez; en las Capuchinas, D. Francisco Granados, y en la iglesia de Cartuja el Excelentísimo señor Arzobispo.—En la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, Santa Ana, las Comendadoras, Santa Isabel, San Gregorio y Santa Catalina, se hace el quinario de la Pasión.—En San Juan de Dios, San Juan de los Reyes, Carmelitas, la Encarnacion y los Hospitalicos ejercicios.—Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora de los Dolores, iglesia de San Justo.

Antonia Diaz modista, ofrece al público sus trabajos, con gran perfeccion en las hechuras y economía en los precios. Cuesta de Marañes, 7.

Depósito de lienzo, mantelería y géneros de punto

Plaza del Carmen, 15,
ENTRESUELO.

SAN JOSE.

ENTRESUELO,

Plaza del Carmen, 15.

En esta casa, UNICA EN GRANADA dedicada especialmente al género blanco y de punto, se encuentran las ricas holandas de la casa *H. Vercruisse-Brunel* de Courtrai, en Bélgica, primera fábrica de Europa en telas de hilo para sábanas y camisas.

GRANDES SURTIDOS PARA EQUIPOS DE NOVIA Y ROPA DE CAMA Y MESA.

Este establecimiento, dedicado exclusivamente al género blanco y de punto, ofrece condiciones notablemente ventajosas al comprador, por permitirle así la organizacion especial de su negocio, único en Granada, que le facilita vender á precios de fábrica todos sus géneros, presentando los más extensos surtidos, desde las clases más económicas hasta lo más selecto, en lienzo, holandas y batistas de hilo, para sábanas y camisas.—Telas para matins, chambras, pantalones, enaguas, camisas, batas y refajos.—Mantelerías y toallas blancas y de color.—Pañuelos para la mano.—Medias de seda, de hilo, de lana y de algodón.—Tiras y entredoses bordados en blanco y color.—Encajes y entredoses de hilo y de algodón.—Telas para colchones colchas, cortinas, colgaduras, extores, transparentes y visillos.

PRECIOS DE FÁBRICA:

Lienzo de hilo Rentería, para camisas y pantalones, desde 3 reales vara.
Lienzo Belgas, hilados, tejidos y curados á mano, desde 4 1/2 reales vara.
Holanda de hilo, clase fina, para camisas de señoras y de niñas, desde 4 reales vara.
Piezas de Cambray francés para prendas de señora, pieza de 22 varas, 60 reales.
Olan de Escocia, para id., pieza de 13 varas, 26 reales.
Nausuk para id., pieza de 13 varas, 38 reales.
Holanda de Courtray, de 3 varas de ancho, desde 20 reales vara.
Olan batista de hilo, de 3 varas de ancho, para sábanas de novia, á 50 reales vara.
Piezas de grano de oro, de 400, con 24 varas, desde 44 reales.

Visillos blancos de encaje, desde un real vara.
Visillos de color, alta novedad, color fijo, desde 2 1/2 reales vara.
Cortinas blancas de encaje, para balcon, desde 18 reales par.
Idem de color, con cenefas bonitas, para id., desde 36 reales par.
Colgaduras blancas para cama, desde 36 reales par.
Colchas blancas, con fioco, para matrimonio, 30 reales una.
Cubiertas encaje y malla, para id., desde 80 reales una.
Transparentes bordados en colores y blancos, desde 30 reales uno.
Colchas de piqué, 13 1/4 cuartas, para matrimonio, 120 reales una.

DEPOSITO DE CORSE SANTOS EN ESTA CASA.

El más higiénico.—El de mejor forma.—El de más duracion.—Desde el corsé bebé hasta el corsé faja de mayores dimensiones. Tenemos todas las formas, todos los tamaños y se hacen formas especiales dando las medidas.—Novedades en blusas de punto para señoras y pollitas.—Vestidos y trajes marinos para niños y niñas.—Calcetines y medias, todos colores, dibujos y tamaños, extensísimo surtido.

(ENTRADA POR LA FOTOGRAFÍA DE AYOLA.)

Mandamos muestras y encargos, dirigiéndose á ORTEGA Y MUGUERZA.

LA ESPERANZA.

ZACATIN, 11.—ALCAICERÍA, 1 y 3.

PRECIOS FIJOS.

En este acreditado establecimiento de novedades se ha recibido un surtido completo de géneros para Semana Santa, en lanas, tamesis, cachemires, merinos, armuras, vueltas y crespones.—En seda, gros, faylle, otomano, reps, armira, ratsimir, paño de Lyon y rasos moarés.—Terciopelos listas y liso, alta novedad.—Adornos de terciopelo azabache de mucho gusto.—Encajes de adornos de todos precios.—Para mantos, variado surtido en granadinas y velos.—Tocas cuadradas de imitación y legítimas, hasta las clases más ricas que se hacen.

Se mandan muestras á las personas que lo soliciten, dentro ó fuera de la capital.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermostear la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermostura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York.

En Granada: J. S. Buró, Estrella del Norte; Lopez y hermano, La Sultana; Pedro Angel de la Cámara, Príncipe, 5.

UNA EXPOSICION MÁS, UN TRIUNFO MÁS.

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposicion internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió á la industria.

También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo.



y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé, y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitación, defectuosa é inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER

se encuentran en esta poblacion, 40, Zacatin, 40, A PESETAS 2'50 SEMANALES.

El verdadero Naranja.

Almacén de vinos de Antonio Cueto, situado en las calles de Mañás 5 y de las Moras.—Este antiguo y acreditado establecimiento se ha dedicado á expender por mayor vinos de las mejores bodegas de la Mancha, recibiendo dichos líquidos por quinceñas, en corambres dispuestas para el efecto.—Se sirve á domicilio de unacuratlilla una en adelante.

TÓNICO ORIENTAL



PARA EL CABELLO.

Aumenta, hermostea y hace crecer la Cabellera con asombrosa rapidez. Depósito general en España para la venta al por mayor: Sres. Vicente Ferrer y Comp., Barcelona.

EL LOUVRE.

CAMPO, RUANO Y NEGRO. 7, Zacatin, 7.

Los dueños de este nuevo Establecimiento tienen el gusto de participar á sus favorecedores, que acaban de recibir un completísimo surtido en sedería, velos, blondas, cachemires, confecciones y artículos propios para Semana Santa, así como una variada colección de

DEVOCIONARIOS EUCOLOGIOS ROMANOS.



El legítimo chocolate de los R. R. P. P. Benedictinos, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlo, en la seguridad de lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan instrucciones en latín y en español con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España.

En Granada, señores LOPEZ HERMANOS.

EL ALMACEN DE MUEBLES

DE

EDUARDO MARTIN,

que estaba situado en la calle Puente del Carbon, núm. 1, ha sido trasladado á la de la Cárcel baja, núm. 32, frente á la iglesia del Angel, en la que ofrece á su numerosa clientela y al público en general un completo y extraordinario surtido en muebles de todas clases para salones, gabinetes, dormitorios, comedores y despachos, desde lo más selecto hasta lo más modesto, todo á precios sumamente arreglados.

También tenemos un buen surtido en sillería de rejilla á precios arregladísimos.



OPRESIONES ASMA NEURALGIAS

Por los CIGARILLOS ESPEC. Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Escribir esta firma: J. ESPIC.) Venta por mayor: J. ESPIC, 29, rue St-Lazare, París. Y en principales Farmacias de España: 2 fr. la caja.

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el día 23 del presente marzo el magnífico vapor correo francés titulado

LA FRANCE.

Admite carga y pasajeros para ambos puntos.—Consignatarios en Gibraltar, señores Longlands, Cowell y Compañía.—En Granada, para informes, Vice-consulado de la República Argentina, G. Savater, Párraga, 2.

Almoneda. Per asentarse su dueño, se hace de un armario, cama y lavabo de nogal, un estrado completo con colgaduras y muebles y efectos de todas clases.—Mesones, 22, 24 y 26, principal, izquierda.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, situado en la calle de la Colcha, número 15, donde el público encontrará un completo y extraordinario surtido de todas clases, á precios muy arreglados. También se venden maderas finas para calar.

Se venden la casa núm. 4 Rejas de San Cecilio; la núm. 2 plaza del Salvador, y núm. 17 calle Gumier, juntas ó separadas.—Para tratar con su dueño, calle del Pino, núm. 5.

Se necesita un oficial de peluquero que sepa bien su obligación.—Darán razón, en el salón de J. Ramon Arcos, Campillo bajo, 40.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE A VAPOR

LA NUEVA COLONIAL.

DEPÓSITOS GENERALES:

Madrid: Plaza del Carmen, núm. 1.

Barcelona: Hospital, 46.

La extraordinaria importancia del consumo de estos chocolates ha inspirado á su dueño hacerlo más ameno á sus constantes favorecedores, y á este objeto ha creado un periódico de modas para Señoras, con los últimos figurines de París, iluminados por aventajados artistas. Esta publicacion mensual se reparte gratis á los consumidores que adquieran un paquete de chocolate.

De venta en toda España y en Granada, en casa de los señores don Juan Aguila Castro.—Antonio Aranda.—Benavente Hermanos.—Miguel Ballesta.—Rafael Carlets.—Manuel Consuegra.—Antonio Clavería.—Eduardo Cubillas.—Alejandro Frutos.—Antonio Fernandez.—José Fernandez Perez.—Julian Fernandez.—Nicolás Guindo.—Maximino Garcia.—Manuel Garcia Sanchez.—Francisco Guevara.—Casimiro Garcia.—Manuel Herrera Lopez.—Manuel Lopez.—Emilio Lopez.—Felisa Linares.—Miguel Laguna.—Manuel Lazuen.—E. Marqués Maldonado.—Angel Merino.—Antonio Martinez Jagüe.—Joaquin Ortiz.—Antonio Puga Calleja.—Anselmo Pastor.—Francisco Rodriguez Serrano.—Romero Hermanos.—José Ruiz Rojas.—Antonio Rodriguez Marqués.—Antonio Romero Martin.—Ribot Hermanos.—Rodriguez y Sampelayo.—Juan Romero.—Viuda de Rodriguez.—Mannel Saenz y Compañía.—Nicolás Sanjimenez.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 8 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado de Gabinete químico municipal, que abajo se expresa:

«Don Cándido Peña Martos, farmacéutico Director del Gabinete químico municipal, certifica haber practicado análisis enitativos de las muestras de vino remitidas á este Laboratorio por D. Antonio Vivar, dueño del establecimiento de bebidas situado en la placeta del Agua, núm. 5, resultando ser buena clase, pues no contienen mezclas ni adulteraciones de ningún género, y si solo las sustancias naturales de todo buen vino. Y para que conste se expide el presente certificado que firmo en Granada á 7 de febrero de 1888.—El Director del Laboratorio Químico Municipal, Cándido Peña.»

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos hallará el público, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen. Los precios son los más módicos posibles, saliendo más arreglados que los de las mismas fábricas y sin correr riesgos. Elección á satisfacción garantizada por tres años.—Las ventas son al contado y á plazos; también se admiten cambios.—Música, métodos, estudios, etc., de todas clases, con descuentos como las casas editoriales de Madrid y del extranjero. Calle de San Miguel Alta núm. 1, hoy Hernan Perez, al final de la calle de la Cruz (cerca de la placeta de Gracia.)

Negocio verdad.

Por dedicarse su dueño á la fabricación de jabones, se traspasa la acreditada tienda de comestibles de la calle Nueva de la Virgen núm. 26. Su valor de 6 á 7000 reales.

Francisco Hernandez, que representaba el despacho de pan de Madrid situado en la Carrera de Genil, núm. 13, ofrece al público otro nuevo establecimiento del mismo género, y abastecido de la misma fábrica, en la calle de las Hileras núm. 13.

Almoneda Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen uso; cómodas, lavabos y varios estrados.—Torillo de San Matías, núm. 1.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó cautchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Regocijos, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 8 pesetas arroba en adelante.

La Gentil.

Fábrica de corsés de R. SANCHEZ HERMANOS. Especialidad en medidas. Calle de los Frailes, número 3.

Corsetera. En el piso segundo del café Suizo se hacen corsés á la medida y á precios arreglados por la acreditada Sra. Genara L. de Guevara, procedente de París y muy conocida en esta capital.

Academia de Taquigrafía.—Hora de la clase en la Universidad Literaria, aula núm. 8, de tres á cuatro y media de la tarde, clase diaria; y en cada del profesor, Santa Paula núm. 25, desde las nueve de la mañana á ocho de la noche.—Pago adelantado, 15 pesetas al mes.

El establecimiento de carruajes de Juan Perez Mar-tos, situado en la calle de Regocijos, se ha trasladado á la de los Frailes número 9. En dicho Establecimiento hay toda clase de carruajes que tienen su parada en la plaza de las Pasiegas.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles.—Elvira, 33.